



El presidente de la Jucopo en entrevista. TANIA CONTRERAS

Prepara Congreso nueva ley de Salud

Prioridad.

“Esperamos que en este periodo salga, de la mano con el Ejecutivo”: Francisco Vázquez

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El pleno del Congreso del Estado de México turnó a comisiones la iniciativa del Poder Ejecutivo para promulgar la Ley de Salud como una norma autónoma para mejorar la coordinación entre hospitales y autoridades; regular urgencias, ambulancias, donación de órganos y capacitación del personal y priorizar la prevención y el apoyo a grupos vulnerables.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, informó que será una ley prioritaria que esperan aprobar en este periodo por la necesidad que tiene la entidad de contar con una ley completa y no sólo un capítulo en el Código Administrativo.

“Vamos a darle prioridad, venimos trabajando de la mano con el Ejecutivo y se va a sacar. Es una ley que sale del Código

Administrativo, totalmente direccionada al sector salud y es una ley independiente” resaltó.

Es una ley que está enfocada en las personas, para que los mexiquenses reciban atención más clara, rápida y cercana; mejora la coordinación entre hospitales y autoridades, reduciendo traslado, retrasos y pérdida de tiempo; además, buscan fortalecer a las instituciones para que más personas reciban servicio.

Se pretende contar con un sistema de información que ayude a prevenir enfermedades y atender con mayor rapidez; regular urgencias, ambulancias, donación de órganos y capacitación del personal, garantizando servicios más seguros y de calidad y se busca priorizar la prevención y el apoyo a grupos vulnerables, ayudando a las familias a gastar menos en medicinas y tratamientos.

Entre otras cosas, en el artículo de la ley se establece que, a través del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, se implementará prevención, información, orientación y seguimiento para evitar el inicio, reducir el consumo y prevenir los riesgos y asociados a cigarros electrónicos y vapeadores. ■